

## **Autoridades realizaron segunda jornada pedagógica a discotecas y restaurantes de Nariño**

La Secretaría de Gobierno y la Policía Nacional, realizaron el pasado fin de semana la segunda jornada pedagógica de control de establecimientos de comercio en el corregimiento de Nariño.



Los funcionarios verificaron la documentación exigida por la ley 1801 de 2016 a discotecas y restaurantes ubicadas en el corregimiento según su actividad económica, en su mayoría los establecimientos mostraron avance en la consecución de documentos, de acuerdo con la visita realizada hace un mes.

En las dos jornadas pedagógicas, las autoridades socializaron a los comerciantes el compromiso que deben tener con el espacio público para evitar accidentes o percances entre la comunidad y la documentación debida; asimismo, se informó que en una tercera visita se procederá a aplicar las sanciones inmersas en el nuevo Código de Policía.



Por otro lado, la Secretaría de Gobierno atendió requerimiento por ocupación de espacio público en el barrio la Esperanza, donde funciona un juego de bingo sin ninguna clase de documentación, ocupando el paso vehicular y peatonal, razón por la que se le suspendió la actividad y se citó a los encargados a diligencia de cargos y descargos.

**Oficina Asesora de Comunicaciones**